

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

422 Orden AAA/2911/2012, de 26 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 26 de diciembre de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

| N.º orden | Centro directivo/ Subdirección General. Puesto de trabajo | Nivel | Compto. específico | Tipo pto. | Adsc. Admón. | Ads. subgrupo | Localidad |
|-----------|--|-------|--------------------|-----------|--------------|---------------|-----------|
| 1 | MAAA. Dirección General de Servicios. Subdirección General de Sistemas Informáticos y Comunicaciones. Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta (1217146). | 29 | 19.626,88 | N | AE | A1 | Madrid. |
| 2 | MAAA. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Dirección General del Agua. Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (4854512). | 29 | 19.626,88 | S | AE | A1 | Madrid. |
| 3 | MAAA. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación Económica. Subdirector/ Subdirectora General (4846221). | 30 | 28.743,54 | S | AE | A1 | Madrid. |
| 4 | MAAA. Secretaría General de Pesca. Secretaría del Secretario General. Vocal Asesor/Vocal Asesora (4859272). | 30 | 19.626,88 | N | AE | A1 | Madrid. |
| 5 | MAAA. Secretaría General de Pesca. Secretaría del Secretario General. Vocal Asesor/Vocal Asesora (4859273). | 30 | 19.626,88 | N | AE | A1 | Madrid. |
| 6 | MAAA. Secretaría General de Pesca. Subdirección General de Asuntos Jurídicos. Subdirector/Subdirectora General (5113129). | 30 | 24.332,42 | S | AE | A1 | Madrid. |
| 7 | MAAA. Confederación Hidrográfica del Júcar. Oficina de Planificación Hidrológica. Jefe/Jefa de Oficina. (4177589) | 30 | 24.332,42 | S | AE | A1 | Valencia. |
| 8 | MAAA. Confederación Hidrográfica Del Júcar. Dirección Técnica. Director/Directora Técnico. (3923342) | 30 | 24.332,42 | S | AE | A1 | Valencia. |

| N.º orden | Centro directivo/ Subdirección General. Puesto de trabajo | Nivel | Compto. específico | Tipo pto. | Adsc. Admón. | Ads. subgrupo | Localidad |
|-----------|--|-------|--------------------|-----------|--------------|---------------|-----------|
| 9 | MAAA. Confederación Hidrográfica del Júcar. Dirección Técnica. Director/Directora Adjunto. (2758280) | 29 | 19.626,88 | S | AE | A1 | Valencia. |
| 10 | MAAA. Confederación Hidrográfica del Júcar. Comisaría de Aguas. Comisario/Comisaria de Aguas. (807243) | 30 | 24.332,42 | S | AE | A1 | Valencia. |
| 11 | MAAA. Confederación Hidrográfica del Segura. Secretaría General. Secretario/Secretaria General. (2647139) | 30 | 24.332,42 | S | A1 | A1 | Murcia. |
| 12 | MAAA. Confederación Hidrográfica del Segura. Oficina de Planificación Hidrológica. Jefe/Jefa de Oficina Planificación. (3139873) | 30 | 24.332,42 | S | AE | A1 | Murcia. |
| 13 | MAAA. Confederación Hidrográfica del Segura. Comisaría de Aguas. Comisario/Comisaria De Aguas.(3928010). | 30 | 24.332,42 | S | AE | A1 | Murcia. |
| 14 | MAAA. Confederación Hidrográfica del Segura. Comisaría de Aguas. Comisario/Comisaria Adjunto (4739385). | 29 | 19.626,88 | S | AE | A1 | Murcia. |
| 15 | MAAA. Confederación Hidrográfica Del Tajo. Presidencia. Consejero Técnico/Consejera Técnica de Presidencia (5053173). | 28 | 13.665,12 | S | A3 | A1 | Madrid. |

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------|---------------------|----------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Fecha de nacimiento | DNI |
| | | | | |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | Teléfono |
| | | | | |

DATOS PROFESIONALES

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Cuerpo o Escala | | | |
| | | | |
| Subgrupo | N.º de Registro de Personal | Titulación académica | Años de servicio |
| | | | |
| Ministerio o Comunidad Autónoma | | Centro directivo/organismo | Localidad |
| | | | |
| Puesto de trabajo actual | | Nivel | Grado consolidado |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

| | | |
|---------------------------------------|---|-------|
| Número de orden del puesto solicitado | Denominación del puesto de trabajo solicitado | Nivel |
| | | |

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071 MADRID.